

## **UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO**

**Informe:** de Auditoría Interna N° **MC-IAI/CI N° 001/2020**, correspondiente al INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS, ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS, GASTOS Y ESTADOS COMPLEMENTARIOS DEL MINISTERIO DE COMUNICACIÓN POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2020.

**Objetivo:** Verificar si el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera del Ministerio de Comunicación por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos de la entidad.

**Objeto:** El objeto del examen está constituido por la normativa vigente en la entidad como herramientas de control conformada por los Reglamentos Específicos de los Sistemas de Administración, Manual de Organización y Funciones, Reglamentos Internos y las actividades de control incorporados a ellos, la documentación que respalda a los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del Ministerio de Comunicación, los Estados Complementarios y las notas aclaratorias que son parte integral de los mismos, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, los cuales se detallan a continuación:

- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Estados Complementarios:
  - ✓ Inventario de Materiales y Suministros
  - ✓ Inventario de Activos Fijos
  - ✓ Extractos Bancarios y Libreta Bancarias
  - ✓ Estados de Cuentas por Cobrar
  - ✓ Estado de Cuentas por Pagar
  - ✓ Notas a los Estados Complementarios
- Otros registros y documentos auxiliares relacionados con el propósito del examen.

**Resultados:** Emergente del examen de confiabilidad realizado se determinaron las siguientes deficiencias identificadas según el informe que afectan al diseño e implantación del control interno que contienen recomendaciones para su implementación y fortalecimiento:

- 2.1.1. Falta de Depuración de las Cuentas por Cobrar de Antigua Data
- 2.1.2. Deficiencias en la administración de Almacenes
- 2.1.3. Deficiencias en el Manejo y Administración de Activos Fijos
- 2.1.4. Activos Fijos con Valor Residual de Bs1
- 2.1.5. Falta de Derecho Propietario del Vehículo con Placa 1093-CTX de la ex Dirección General de Comunicación Social (DINACOM)
- 2.1.6. Sobrevaluación del Inventario de Activos Fijos
- 2.1.7. Necesidad de actualizar el File de Personal

- 2.1.8. Demora en la Afiliación del personal del Ministerio de Comunicación a la Caja Petrolera de Salud
- 2.1.9. Excedentes en Gastos de Telefonía Celular
- 2.1.10. Adquisición de Prendas de Vestir sin Considerar lo Establecido en el Reglamento Interno de Dotación de Ropa de Trabajo
- 2.1.11. Observaciones al Registro en el PAC y Publicación de Procesos de Contratación en el SICOES
- 2.1.12. Falta de un Sistema Automatizado (Informático) de los Procesos de Campañas de Publicidad
- 2.1.13. Observaciones en la elaboración de las Especificaciones Técnicas para la Contratación de Servicios de Diseño y Creación de Artes, Material Audiovisual y Animaciones para Redes Sociales
- 2.1.14. Falta de Registro y Control de Almacenes del Material de Publicidad Alternativa y de Materiales y Suministros
- 2.1.15. Pago de Multas de la ex Dirección Nacional de Comunicación Social (EX - DINACOM) y ex Empresa Nacional de Televisión Boliviana (ENTB-L) y Ministerio de Comunicación
- 2.1.16. Falta de Depuración e Inadecuada Exposición de las Cuentas a Pagar a Corto Plazo
- 2.1.17. En las actividades de cierre de inventarios del Ministerio de Comunicación no contempla la participación de la Unidad de Auditoría Interna

Es cuanto se informa, para los fines consiguientes.

La Paz, 28 de Febrero de 2020